

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SINAQUAT S.A., LA QUE POSTERIORMENTE CAMBIO SU DENOMINACION POR LA DE INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **SINAQUAT S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1995, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, la misma que por escritura pública otorgada ante el mismo notario, el 24 de noviembre de 1995, cambió su denominación por la de **INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL**; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, **Ottón Morán Ramírez**, mediante Resolución No. 96-2-1-1- **0002085** el **21 MAYO 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **10.777** el 25 de junio de 1996.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Abogado Luis Cascante Triviño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas estatutarias se refieren a las que hacen referencia a la Administración, la cual será ejercida por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación Legal Ludicial y Extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización del Directorio, para la transferencia de dominio de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía

9NRdev/CMdeL

Guayaquil, 9 de julio de 1996

Miguel Martínez Davalos

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.